



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00380551- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2026-00380551- -UNC-ME#FCC en el cual la Prof. Pilar Eugenia Fourcade, Legajo N° 56.091, solicita ser designada en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura "Taller de Medios de Comunicación Institucional" de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo se encuentra vacante por promoción transitoria de la Prof. Vanina Ramé en un cargo de mayor jerarquía conforme las resoluciones RD-2026-329-E-UNC-DEC#FCC y RHCD-2026-61-E-UNC-DEC#FCC.

Que la Secretaría Académica luego de valorar los antecedentes académicos de la solicitante sugiere hacer lugar a lo petitionado para la cobertura del cargo y designarla de manera interina en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114), por promoción del artículo 14 del CCT del Sector Docente del Nivel Particular (Res. 1222/2014 HCS).

Que corresponde otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra en el cargo concursado de Profesora Ayudante Simple (Cód.119) por igual período.

Que este Cuerpo acuerda hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Designase de manera interina a la Prof. Pilar Eugenia Fourcade, Legajo N° 56.091, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura "Taller de Medios de Comunicación Institucional" de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde la fecha de la presente y hasta el 31 de marzo de 2027. Reconocer con carácter excepcional y por única vez los servicios prestados desde el 01 de mayo y hasta el día de ayer del presente año.

Artículo 2°: Otórgase licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Pilar Eugenia Fourcade, Legajo N° 56.091, en el cargo de Profesora Ayudante con dedicación simple (Cód. 119) concursado en la asignatura "Taller de Medios de Comunicación Institucional" de la Licenciatura en Comunicación Social de la

Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde la fecha de la presente y hasta el 31 de marzo de 2027.

Artículo 3º: La Prof. Fourcade deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría Académica. Gírese al Área de Personal y Sueldos para notificar a la interesada. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.